

Sangolquí, 11 de marzo de 2015

Señores:

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA
TRANZONACARGA S.A.**

Presente.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía, presento a ustedes el informe de gerencia correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2014.

ASPECTOS FINANCIEROS:

En el orden Financiero debo indicar que este goza de un estricto control por parte del ente fiscalizador de la Compañía, es así que tanto los ingresos como los egresos cuentan con los respectivos soportes, los mismos que se encuentran archivados cronológicamente.

Los Estado Financieros de la Compañía han sido elaborados, los mismos que presentan la siguiente información correspondiente al año 2014.

ACTIVO	\$ 10.328.38
PASIVO	\$ 9.468,38
PATRIMONIO	\$ 860

Es preciso recalcar que la Compañía únicamente funciona con el aporte mensual que recibe de todos los accionistas, por cuanto no vende ningún bien o servicios, dichos aportes es para cubrir los gastos operativos de la misma.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS.

La Compañía se encuentra al día con sus obligaciones Tributarias. Laborales, Societarias.

Se han realizado las gestiones con el propósito de cumplir en todos los estamentos la legalización de nuevos accionistas por transferencia de acciones.

Con respecto a los Impuestos Municipales puedo manifestar que se encuentran pagadas, así como también las revisiones semestrales en el departamento de transporte se encuentra al día hasta el año 2014.

Pero en especial está generada la autorización para la revisión del PRIMER SEMESTRE del 2015. Para retirar la correspondiente autorización el accionista debe estar al día en sus obligaciones para con la Compañía.

El Balance correspondiente al 2013 fue presentado a la Superintendencia de Compañías, y no se ha tenido observaciones al respecto, tal es así que el Certificado de Cumplimiento de Obligaciones se genera sin contratiempos.

Tenemos en marcha la legalización de 2 unidades.

Entrega del agasajo navideño el 22 de diciembre del 2014.

Con la satisfacción del deber cumplido, y luego de haberlo demostrado con los respectivos documentos de respaldo, presento hasta allí mi informe.

Atentamente.



Sr. Willian Fernando Caiza L.
GERENTE GENERAL



Quito, 11 de marzo del 2015

Señores:

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA
TRANZONACARGA S.A**

Presente

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA TRANZONACARGA S.A** y en cumplimiento a la función que nos asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he examinado el Balance General de la Compañía del 1 de enero

al 31 de Diciembre del 2014 y el correspondiente Estado de Resultados.

La Fiscalización incluyó la revisión de la documentación que soporta las cifras en los Estados Financieros, incluyó también la evaluación del cumplimiento de las disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador.

Atendiendo a lo dispuesto en el Reglamento debo indicar:

1. Opinión Cumplimiento

Los administradores cumplieron las obligaciones determinadas por el Art 255 de la Ley de Compañías de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes:

En mi opinión consideramos que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.

2. Procedimiento de control interno.

Los controles administrativos y financieros implementados por la Compañía han sido diseñados de acuerdo a las necesidades de operaciones realizadas por la Compañía tomando en cuenta el enfoque tradicional que ha permitido controlar de manera adecuada los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos.

En tal virtud los controles internos establecidos por la Compañía han permitido que se realice una adecuada administración de los recursos.

3. Registros legales y contables

En base de los resultados obtenidos al aplicar los procedimientos de revisión, consideramos que la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía, cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, entre otros, en cuanto a su conservación y proceso.

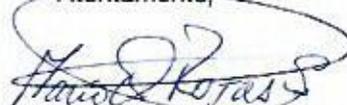
A la fecha de emisión del presente informe, y de acuerdo a la información entregada por el Gerente General, los estados financieros de la compañía por el periodo que terminó el 31 de diciembre de 2014, es como sigue:

Estado de Situación Financiera

ACTIVO	\$ 10.328,38
PASIVO	\$ 9.468,33
PATRIMONIO	\$ 860

4. Se cumple a cabalidad lo dispuesto en el Art 279 de la Ley de Compañías.

Atentamente,



Sr. MARIO ORLANDO ROJÁS SIERRA
COMISARIO
CI: 1702796325





**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA
TRANSZONACARGA S.A**

RUC: 1792387868001

Fundada: 21-08-2012

Dirección: Sangolquí, San Pedro de Taboada. Calle: Antonio Sinchico lote 3 y Gaspar Lema

Teléfonos: 0999589208 - 2860465

Email: transzonacarga@hotmail.com

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA
TRANSZONACARGA SA.**

En la ciudad de Sangolquí, cantón Rumiñahui, parroquia: San Pedro de Taboada, a los 11 días del mes de marzo del 2015, siendo las 17:05Horas, se da inicio a la Junta General Ordinaria de Accionista de La Compañía de Transporte de carga Transzonacarga S.A.

El Sr. Presidente da la bienvenida a los señores accionistas presentes e inmediatamente ordena se de lectura a la convocatoria, misma que fue publicada en el Diario la HORA con fecha 3 de marzo del 2015 y dice:

**CONVÓCASE A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE
TRANSPORTE DE CARGA TRANSZONACARGA S.A.**

De acuerdo con lo dispuestos en el Art. 236 de la Ley de Compañías de la República del Ecuador y en artículo Octavo del Estatuto Social de la Compañía de Transporte de Carga Transzonacarga S.A. se convoca a todos los accionistas a JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, a celebrarse el día miércoles 11 de marzo del 2015, a las 17 horas, en San Pedro de Taboada, calle: Antonio Sinchico Lote 3 y Gaspar Lema. De la ciudad de Sangolquí, con el objeto de tratar el siguiente orden del día.

- 1.- Constatación del Quórum.
- 2.- Lectura y Aprobación de Acta Anterior.
- 3.- Informe de Presidencia.
- 4.- Informe de Gerencia.
- 5.- Informe de Comisario.
- 6.- Conocimiento y Resolución del Balance General y Estado de Resultados de la Compañía del 01 de Enero- al 31 de Diciembre del 2014.
- 7.- Elecciones de: Presidente, Gerente General, Dos Vocales Principales, Dos Vocales Suplentes, Un Comisario Principal y su respectivo suplente.
- 8.- Posesión de la Directiva.

El orden del día es aprobado por unanimidad.

DESARROLLO

1.- CONSTATAACION DEL QUORUM.



**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA
TRANSZONACARGA S.A**

RUC: 1792387868001

Fundada: 21-08-2012

Dirección: Sangolquí, San Pedro de Taboada. Calle: Antonio Sinchico lote 3 y Gaspar Lema
Teléfonos: 0999589208 - 2860465 Email: transzonacarga@hotmail.com

En la sala de sesiones se encuentran presentes el 99,76 por ciento del capital pagado, y legalmente registrado en la Superintendencia de Compañías, estableciéndose el Quórum reglamentario por lo que el Sr. Presidente declara instalada la Junta General.

2.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR

El Sr. Secretario de la Junta de Accionistas da lectura con claridad al Acta Anterior, mismo que es aprobado por unanimidad

3.- INFORME DE PRESIDENCIA.

A los 11 días del mes de marzo del 2015, en mi calidad de Presidente de la Compañía de Transporte de Carga Transzonacarga S.A. me permito señores Accionistas presentar el informe de actividades correspondiente al año 2014.

*Presentación en la Superintendencia de Compañías del Balance correspondiente al año 2013.

*Pago de la patente correspondiente al año 2014 GADMUR.

*Actualización permanente de la documentación de la Compañía con el motivo de legalizar nuevos accionistas.

*Permanente control al trabajo de la Sra. Contadora y el Sr. Gerente General de la Compañía. (en este punto tanto al Sr. Gerente General, así como a la Sra. Contadora se les exige que demuestren documentadamente su desempeño).

*En conjunto con el Sr. Comisario se realiza la fiscalización mensual acerca del destino de los recursos económicos de la institución.

En general señores Accionistas debo terminar mi informe indicándoles que la Compañía en un trabajo coordinado con el órgano directriz, así como administrativo se ha esmerado por cumplir a cabalidad con los trabajos y funciones encomendados para cada uno de ellos.

Es decir la Compañía se encuentra al día en lo Societario, Financiero y Administrativo.

4.- INFORME DE GERENCIA

En mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía, presento a ustedes el informe de gerencia correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2014.

ASPECTOS FINANCIEROS.

Los Estados Financieros de la Compañía han sido elaborados, los mismos que presentan la siguiente información correspondiente al año 2014.

ACTIVO	10.328,38	DOLARES
PASIVO	9.468,38	DOLARES
PATRIMONIO	860	DOLARES.



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA TRANZONACARGA S.A

RUC: 1792387868001

Fundada: 21-08-2012

Dirección: Sangolquí, San Pedro de Taboada. Calle: Antonio Sinchico lote 3 y Gaspar Lema

Teléfonos: 0999589208 - 2860465

Email: transzonacarga@hotmail.com

Es preciso recalcar que la Compañía únicamente funciona con el aporte mensual que recibe de todos los Accionistas, por cuanto no vende ningún bien o servicios, dichos aportes es para cubrir los gastos operativos de la misma.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS.

La Compañía se encuentra al día con sus obligaciones: Tributarias, Laborales y Societarias.

Se han realizado las gestiones con el propósito de cumplir en todos los estamentos la legalización de nuevos accionistas por transferencia de acciones.

Con respecto a los Impuestos Municipales puedo manifestar que se encuentran pagadas, así como también las revisiones semestrales en el departamento de transporte se encuentran al día hasta el año 2014.

Pero en especial está generada la autorización para la revisión del primer semestre del 2015. Para retirar la correspondiente autorización el accionista debe estar al día en sus obligaciones para con la Compañía.

El Balance correspondiente al año 2013 fue presentado a la Superintendencia de Compañías, y no se ha tenido observaciones al respecto, tal es así que el Certificado de Cumplimiento de Obligaciones se ha generado sin contratiempos.

Tenemos en marcha la legalización de 2 unidades.

Se entregó el agasajo navideño el 22 de diciembre del 2014.

5.- INFORME DE COMISARIO

En mi calidad de Comisario de la Compañía de Transporte de Carga Transzonacarga S.A. y en cumplimiento a la función que nos asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he examinado el Balance General de la Compañía del 1 de enero al 31 de diciembre del 2014 y el correspondiente Estado de Resultados.

La Fiscalización incluyó la revisión de la documentación que soportan las cifras en los Estados Financieros, incluyó también la evaluación del cumplimiento de las disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador.

Atendiendo a lo dispuesto en el Reglamento debo indicar:

5.1.- Opinión de Cumplimiento

Los Administradores cumplieron las obligaciones determinadas por el Art. 255 de la Ley de Compañías de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes:

En mi opinión considero que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias, reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.

5.2.- Procedimiento de Control Interno.

Los controles administrativos y financieros implementados por la Compañía han sido diseñados de acuerdo a las necesidades de operaciones realizadas por la Compañía tomando en cuenta el



**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA
TRANSONACARGA S.A**

RUC: 1792387868001

Fundada: 21-08-2012

Dirección: Sangolquí, San Pedro de Taboada. Calle: Antonio Sinchico lote 3 y Gaspar Lema

Teléfonos: 0999589208 - 2860465

Email: transzonacarga@hotmail.com

enfoque tradicional que ha permitido controlar de manera adecuada los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos.

En tal virtud los controles internos establecidos por la Compañía han permitido que se realice una adecuada administración de los recursos

5.3.- Registros Legales y Contables.

En base de los resultados obtenidos al aplicar los procedimientos de revisión, consideramos que la documentación contable, financiera y legal de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, entre otros, en cuanto a su conservación y proceso.

A la fecha de emisión del presente informe, y de acuerdo a la información entregada por el Gerente General, los Estados Financieros de la Compañía por el periodo que terminó el 31 de diciembre del 2014, es como sigue:

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA.

ACTIVO	10.328,38 DOLARES
PASIVO	9.468,33 DOLARES
PATRIMONIO	860,00 DOLARES

Se cumple a cabalidad lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

6.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL BALANCE Y ESTADO DE RESULTADOS DE LA COMPAÑÍA DEL 01 DE ENERO- AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

El Sr. Presidente concede la palabra a la señora contadora, la misma que a manera de introducción manifiesta que de antemano los Balances correspondientes al año 2014 estuvieron en las oficinas de la Compañía a disposición de los señores Accionistas, además los mismos provienen de un estricto control de parte del Sr. Comisario quién se permite mes a mes a fiscalizar y revisar tanto los comprobantes de ingreso como los documentos de egreso sean sobre todo documentos legales y se encuentren vigentes al momento de su emisión, es muy importante dar a conocer que contamos con el informe favorable por parte del Sr. Comisario.

La señora contadora da a conocer que los Balances correspondientes al año 2014 reflejan los siguientes rubros:

ACTIVOS EFECTIVO:	10.328,38 DOLARES
PASIVOS:	9.468,33 DOLARES
PATRIMONIO:	860,00 DOLARES



**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA
TRANZONACARGA S.A**

RUC: 1792387868001

Fundada: 21-08-2012

Dirección: Sangolquí, San Pedro de Taboada. Calle: Antonio Sinchico lote 3 y Gaspar Lema
Teléfonos: 0999589208 - 2860465 Email: transzonacarga@hotmail.com

El Sr. Presidente pone a consideración de los señores Accionistas los Balances correspondientes al año 2014, los mismos que son aprobados por unanimidad por la Junta General.

7.-ELECCIONES DE PRESIDENTE, GERENTE GENERAL, DOS VOCALES PRINCIPALES, DOS VOCALES SUPLENTE, UN COMISARIO PRINCIPAL Y SU RESPECTIVO SUPLENTE.

Al inicio de este punto toma la palabra el Sr. Accionista José Oña Rojas y mociona que el cargo de Presidente y de Gerente General, así como también de los vocales tanto principales como los suplentes continúen en sus funciones, y tan solo se nombrarían las comisiones de: Asuntos Sociales, Deportes, y Comisario Suplente.

Esta moción tiene el apoyo unánime de la Junta General, y la Directiva queda conformada de la siguiente manera:

PRESIDENTE:	SR. JORGE BOLIVAR CAIZA SUQUILLO.
GERENTE GENERAL:	SR. WILLIAN FERNANDO CAIZA LEMA.
COMISARIO PRINCIPAL:	SR. MARIO ORLANDO ROJAS SIERRA.
COMISARIO SUPLENTE:	SR. PABLO GUALLE.
PRIMER VOCAL PRINCIPAL:	SR. JOSE OLMEDO OÑA ROJAS.
PRIMER VOCAL SUPLENTE:	SR. JHON WILLMAN CAIZA SUNTAXI.
SEGUNDO VOCAL PRINCIPAL:	SR. MANUEL HERIBERTO GUALOTUÑA VASCONEZ.
SEGUNDO VOCAL SUPLENTE:	SR. PEDRO SAMUEL TENEMASA FLORES.
COMISION ASUNTOS SOCIALES:	SR. JORGE FELIX CAIZA ÑACATA.
COMISION DEPORTES:	SR. LUIS FERNANDO RUIZ RUEDA.

8.-POSESION DE LA DIRECTIVA

Por petición de la Junta General, la señora Contadora procede a tomar el juramento de rigor a los dignatarios, los mismos que así se comprometen y quedan legalmente posesionados.

Siendo las 20:30 y luego de haber dado fiel cumplimiento a la convocatoria, la misma que fue debatida enmarcada en la Ley de Compañías, El Estatuto, El Reglamento Interno de la Compañía, y sin mas puntos que tratar el Sr. Presidente da por finalizada la Junta General de Accionistas de la Compañía de Transporte de Carga Transzonacarga S.A.

SR. JORGE BOLIVAR CAIZA SUQUILLO
PRESIDENTE

SR. WILLIAN FERNANDO CAIZA LEMA
GERENTE GENERAL





**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA
TRANSONACARGA S.A**

RUC: 1792387868001

Fundada: 21-08-2012

Dirección: Sangolquí, San Pedro de Taboada. Calle: Antonio Sinchico lote 3 y Gaspar Lema

Teléfonos: 0999589208 - 2860465

Email: transzonacarga@hotmail.com

CERTIFICADO.

Yo, Willian Fernando Caiza Lema en mi calidad de Secretario de Junta General de Accionistas de la Compañía de Transporte de Carga Transzonacarga S.A., certifico que el presente documento es fiel copia del original, los mismos que reposan en los archivos de la Compañía.

SR. WILLIAN FERNANDO CAIZA LEMA.

GERENTE GENERAL.

Secretario de Junta de Accionistas



NOTAS REVELATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2014 DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA TRANSZONACARGA S.A.

NOTA 1.- EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO.-

Son valores para movimiento en efectivo, la Caja Chica tiene asignado un valor de USD \$ 100 dólares de Estados Unidos de América para desembolsos menores a cinco dólares; los desembolsos son respaldados con facturas de acuerdo a disposiciones de la Administración Tributaria.

NOTA 2.- ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS.

Es la Cuenta Corriente del Banco Guayaquil N° 13723052 con movimientos de depósitos por valores ingresados de aportes de los accionistas para cubrir mensualmente los gastos operativos los mismos son cubiertos mediante cheques previo el registro contable adjuntando los documentos de respaldo del desembolso.

NOTA 3.- DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES RELACIONADOS.

Corresponden a valores a recaudar de los accionistas por obligaciones económicas para cubrir el presupuesto de la compañía resuelto en Asamblea General de Accionistas.

NOTA 4.- PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Se registra los bienes como Muebles de Oficina y Equipo de Computación al costo histórico; los mismos que son utilizados en las actividades de la compañía; la depreciación es aplicada la normativa de la Administración tributaria, calculo en línea recta.

NOTA 5.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR LOCALES

La compañía tiene pendiente de pagar valores a los accionistas por valores ingresados a la institución como préstamo para cubrir las obligaciones y gastos operativos.

NOTA 6.- PROVISIONES LOCALES

Corresponden a valores por Obligaciones patronales que deben ser canceladas por la compañía.

NOTA 7.- OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES CON LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA

Corresponden a retenciones del impuesto a la renta y retenciones del impuesto al valor agregado IVA, y deben ser transferidos a la Administración Tributaria en las declaraciones mensuales.

NOTA 8.- PASIVO DIFERIDO

Corresponde a ingresos diferidos que debe ser cancelado a los accionistas fundadores según resolución de la Asamblea General de Accionistas; por ser valores recibidos de los accionistas nuevos por ingreso a la compañía y el pago pendiente de cuotas de administración.

NOTA 9.- CAPITAL SUSCRITO O ASIGNADO

Corresponde según la escritura de constitución de la compañía el monto de las acciones y el detalle de accionistas de la institución.

NOTA 10.- MULTAS

Corresponde a sanciones a los accionistas por no cumplir con resoluciones de Asamblea General de Accionistas.

NOTA 11.- INGRESOS

Valores ingresados por los accionistas para financiar las actividades de la compañía.

NOTA 12.- GASTOS ADMINISTRATIVOS

Corresponden a desembolsos por actividades que realiza la compañía para lograr el objetivo propuesto, los desembolsos se realizan en efectivo o mediante cheque; valores que son registrados en la contabilidad con los documentos de respaldo.

LA CONTADORA

NOTAS REVELATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2014 DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA TRANSZONACARGA S.A.

NOTA 1.- EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO.-

Son valores para movimiento en efectivo, la Caja Chica tiene asignado un valor de USD \$ 100 dólares de Estados Unidos de América para desembolsos menores a cinco dólares; los desembolsos son respaldados con facturas de acuerdo a disposiciones de la Administración Tributaria.

NOTA 2.- ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS.

Es la Cuenta Corriente del Banco Guayaquil N° 13723052 con movimientos de depósitos por valores ingresados de aportes de los accionistas para cubrir mensualmente los gastos operativos los mismos son cubiertos mediante cheques previo el registro contable adjuntando los documentos de respaldo del desembolso.

NOTA 3.- DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES RELACIONADOS.

Corresponden a valores a recaudar de los accionistas por obligaciones económicas para cubrir el presupuesto de la compañía resuelto en Asamblea General de Accionistas.

NOTA 4.- PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Se registra los bienes como Muebles de Oficina y Equipo de Computación al costo histórico; los mismos que son utilizados en las actividades de la compañía; la depreciación es aplicada la normativa de la Administración tributaria, calculo en línea recta.

NOTA 5.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR LOCALES

La compañía tiene pendiente de pagar valores a los accionistas por valores ingresados a la institución como préstamo para cubrir las obligaciones y gastos operativos.

NOTA 6.- PROVISIONES LOCALES

Corresponden a valores por Obligaciones patronales que deben ser canceladas por la compañía.

NOTA 7.- OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES CON LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA

Corresponden a retenciones del impuesto a la renta y retenciones del impuesto al valor agregado IVA, y deben ser transferidos a la Administración Tributaria en las declaraciones mensuales.

NOTA 8.- PASIVO DIFERIDO

Corresponde a ingresos diferidos que debe ser cancelado a los accionistas fundadores según resolución de la Asamblea General de Accionistas; por ser valores recibidos de los accionistas nuevos por ingreso a la compañía y el pago pendiente de cuotas de administración.

NOTA 9.- CAPITAL SUSCRITO O ASIGNADO

Corresponde según la escritura de constitución de la compañía el monto de las acciones y el detalle de accionistas de la institución.

NOTA 10.- MULTAS

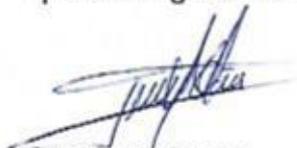
Corresponde a sanciones a los accionistas por no cumplir con resoluciones de Asamblea General de Accionistas.

NOTA 11.- INGRESOS

Valores ingresados por los accionistas para financiar las actividades de la compañía.

NOTA 12.- GASTOS ADMINISTRATIVOS

Corresponden a desembolsos por actividades que realiza la compañía para lograr el objetivo propuesto, los desembolsos se realizan en efectivo o mediante cheque; valores que son registrados en la contabilidad con los documentos de respaldo.



LA CONTADORA